

SEGEPLAN  
RECEPCION  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2024

**OF. DIPLAN/CIV 039-2024**  
Guatemala, 12 de enero de 2024

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

HORA: 12:19 NOMBRE: *[Firma]*

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

**RECIBIDO**  
17 ENE 2024

Firma: *[Firma]* Hora: 17:08  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
10/01/2024	Fondo Social de Solidaridad - FSS-	10-2024	Q 10.580.158 00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9441
10/01/2024	Fondo Social de Solidaridad - FSS-	14-2024	Q 112.462.969 00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 9447
10/01/2024	Fondo Social de Solidaridad - FSS-	15-2024	Q 9.300 00	INTRA 2	No modifica meta fisica
10/01/2024	Fondo Social de Solidaridad - FSS-	16-2024	Q 2.221.296 00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 9448
11/01/2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	17-2024	Q 8.556.730 00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 185 SICOIN
11/01/2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	18-2024	Q 9.403.898.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 9449

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.*

**Msc. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**

Director de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTA  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

**RECIBIDO**  
17 ENE 2024  
Vo.Bo.

A las 14:54 Hrs. Letras *[Firma]*

*[Firma]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-**

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 10/01/2024 No. COMPROBANTE : 9441  
Unid. Ejec. : FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-07-2024	10/01/2024	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		3,37	,68	2,69	
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTÁTAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	3,37	,68	2,69	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		612,63	52,52	560,11	
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVÉ - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	612,63	52,52	560,11	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		1,847,31	1,847,31	,00	
280600	CONSTRUCCIÓN MUÑO PERIMETRAL AERÓDROMO DE SAN JOSE, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	1,847,31	1,847,31	,00	Metro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		,87	,93	1,80	
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130,670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136,978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	,87	,93	1,80	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		1,019,23	15,84	1,035,07	
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATÁN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	1,019,23	15,84	1,035,07	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		110,82	4,59	115,41	
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	110,82	4,59	115,41	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-1-1		5,926,33	1,332,95	7,259,28	
281256	MEJORAMIÉNTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	5,926,33	1,332,95	7,259,28	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Msc. Iván López Mayorga  
**DIRECTOR**

DESCRIPCIÓN : Director de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPIAN, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 10,580,158.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-009-2024

APROBADA

Fecha

10/01/2024

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Módulos Clasificadores Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Navigation icons: Home, Back, Forward, Refresh, Print, Copy, Paste, Search, Filter, etc.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	13	10/01/2024	53969232	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE FTE 12 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	APROBADO PRESUPUESTO	10,580,158.00	0.00	INTRA2	10/01/2024	PRESDAF-0003-2024
<input type="checkbox"/>	12	10/01/2024	53969052	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	FINALIZADO	9,300.00	9,300.00	INTRA2	11/01/2024	PRESDAF-0006-2024
<input type="checkbox"/>	11	09/01/2024	53962612	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ERRADO	140,726,959.00	0.00	INTRA2		

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-**

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10/01/2024	9441

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-07-2024	10/01/2024	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	3.37	.68	2.69	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	612.63	52.52	560.11	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESQUINTLA	1,847.31	1,847.31	.00	Metro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	.87	.93	1.80	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BII, ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	1,019.23	15.84	1,035.07	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1					
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESQUINTLA	110.82	4.59	115.41	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1					
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	5,926.33	1,332.95	7,259.28	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 10,580,158.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-009-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

  
Msc. Iván López Mayorga  
**DIRECTOR**  
Director de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Sergio R. González Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/01/2024



Guatemala,  
10 de enero, 2024

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 10-2,024**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS -----  
-----  
-----**

**CONSIDERANDO:** *Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 9441, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de diez millones quinientos ochenta mil ciento cincuenta y ocho quetzales exactos (Q.10,580,158.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro", Artículos 77 y*





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

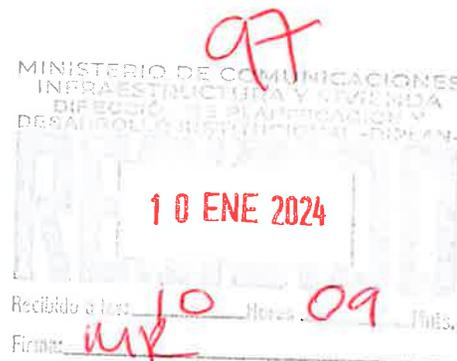
Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Navigation icons: Home, Back, Forward, Refresh, Print, Search, Add, Edit, Delete, Close, Help, Logout, etc.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	14	10/01/2024	53970011	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FTE. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" ACREDITANDO RECURSOS AL PRG 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	REGISTRADO	15,908,161.00	0.00	INTRA1		
<input checked="" type="checkbox"/>	13	10/01/2024	53969232	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE FTE 12 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	10,580,158.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	12	10/01/2024	53969052	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA -PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL	REGISTRADO	9,300.00	0.00	INTRA2		

Guatemala, 10 de enero de 2024  
Oficio CP/029-2024

Licenciado  
**Iván López Mayorga**  
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.



Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:061-2024 de fecha 10 de enero y Resolución PRESU-009-2024 de fecha 09 de enero, ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión en créditos y débitos por un monto de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 10,580,158.00)**, en fuente de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-0069-2024-co de fecha 09 de enero del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP 281249** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA, **SNIP 281256** MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA, **SNIP 280288** MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Y **SNIP 281576** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

CC/CI/FSS  
CC. ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gob.gt](http://www.fss.gob.gt) Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad



## Resolución PLANI-07-2024

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, diez de enero de dos mil veinticuatro. -----

**Asunto:** Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 10,580,158.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

### CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION en débitos y créditos por un monto de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 10,580,158.00)**, en fuente de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA, SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA, SNIP 280288 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Y SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA**, a fin que cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.





**CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

**RESUELVE:**

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

**Primero:** Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los **SNIP's 280600, 155771, 283918, 281249, 281256, 280288 y 281576** los cuales, **SI** conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q 10,580,158.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

**Segundo:** Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

**Tercero:** La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

**Cuarto:** La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Yajá Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

# JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"  
POR UN MONTO Q 10,580,158.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:061-2024 de fecha 10 de enero y Resolución PRESU-009-2024 de fecha 09 de enero, ambas del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto **Diez Millones Quinientos Ochenta Mil Ciento Cincuenta y Ocho Quetzales Exactos (Q 10,580,158.00)**, en fuente de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
<b>DEBITOS</b>				
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO (1,201)	1,847.31
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILÓMETRO (1,204)	0.68
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	52.52
<b>CREDITOS</b>				
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	4.59
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	1,332.98
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILÓMETRO (1,204)	0.93
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	15.84

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuente de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", dentro del programa, 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0069-2024-co de fecha 09 de enero del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes para que los proyectos con **SNIP 281249** CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA, **SNIP 281256** MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA, **SNIP 280288** MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Y **SNIP 281576** MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión durante el presente año.

Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

10/01/2024

En atención a lo antes expuesto se informa que se readecuará el presupuesto de los proyectos identificados con número de **SNIP's 280600, 155771 y 283918** que según su programación no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de dichos proyectos, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**



Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad



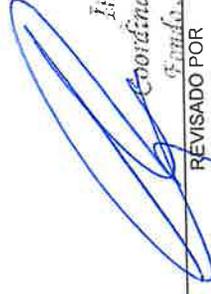
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

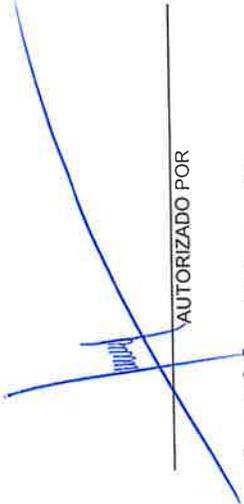
10/01/2024

**REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)  
SEGUIMIENTO FISICO**

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)/(-) CREDITOS	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
13	00	001	000	001	280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO (1,201)	1,847.31	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.68	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	METRO (1,201)	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
13	00	001	000	001	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO CUADRADO (1,301)	4.59	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	METRO CUADRADO (1,301)	1,332.98	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
11	01	002	000	003	280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULLA, SANTA ROSA	KILOMETRO (1,204)	0.93	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	METRO (1,201)	15.84	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES


 ELABORADO POR  
**Mario Rodolfo del Cid Domis**  
 Asesor en Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad


 REVISADO POR  
**Ing. Carlos Castro**  
 Coordinador de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad


 AUTORIZADO POR  
**Ing. Vidya Giron Gutierrez**  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -F.S.S.-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10/01/2024	9441

Tipo Documento Respaldado	Clase Documento	No. Doc. Respaldado	Fecha Respaldado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-07-2024	10/01/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.37	.68	2.69	
Estructura : 11-1-2					
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NOROCC. EST. 377-360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARRILAS, HUEHLETENANGO	3.37	.68	2.69	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		612.63	52.52	560.11	
Estructura : 11-2-1					
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIUVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	612.63	52.52	560.11	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,847.31	1,847.31	.00	
Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,847.31	1,847.31	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.87	.93	1.80	
Estructura : 11-1-2					
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO- 19 KM.130.670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM.136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMUILA, SANTA ROSA	.87	.93	1.80	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		1,019.23	15.84	1,035.07	
Estructura : 11-2-1					
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF, ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	1,019.23	15.84	1,035.07	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		110.82	4.59	115.41	
Estructura : 13-0-1					
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	110.82	4.59	115.41	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		5,926.33	1,332.95	7,259.28	
Estructura : 13-0-1					
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	5,926.33	1,332.95	7,259.28	Meiro cuadrado



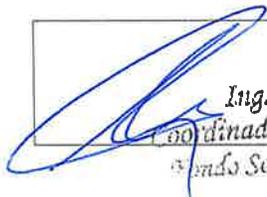
COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 10,580,158.00 SEGUN RESOLUCION PRESU- 009- 2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Lidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

Fecha
10/01/2024

**RESOLUCIÓN PRESU-009-2024**

Guatemala, 09 de enero de 2024

**LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12” **DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3, literal b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento”.

**POR TANTO:**

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 10,580,158.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

Guatemala, 09 de enero de 2024  
Oficio CEFSS-0069-2024-ig

Licenciado  
Marco Vinicio del Valle  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente.



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/026-2024, de fecha 09 de enero de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que se encuentran programado dentro del Plan Operativo Anual 2024 de la Institución, los proyectos con SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA, SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 280288 MEJORAMIENTO DE CARRETERA RD-SRO-19KM 130.67 ALDEA LA VIÑA, PUEBLO NUEVO LA REFORMA, RD-SRO-26KM 136.97.8 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA SANTA ROSA Y SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA los cual no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 280600, 155771, 283918, 282384 y 283545, que según su programación actual no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 10,580,158.00)**.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

C.c. Archivo.

Guatemala, 10 de enero de 2024  
Oficio Ref. PRESU:061-2024

Licenciado  
**Walter Rosendo González García**  
Director  
Dirección de Administración Financiera –DAF–  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación Presupuestaria INTRA2, listado general de reprogramación de SNIP, con la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, por un monto de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 10,580,158.00)**

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.

  
Lic. Marco Vinicio del Valle  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 3  
 FECHA : 10/01/2024  
 HORA : 9:13:56  
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 009-2024, Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2024  
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

\$NIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
				AUTORIZADO	PRESU 009-2024									
155771	2	10/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	24,367,545.00		24,367,545.00		09/01/2024						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000		27,744,703.00	-5,217,394.00	22,527,309.00
	11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000		2,743,981.00	-903,745.00	1,840,236.00
											Total	30,488,684.00	-6,121,139.00	24,367,545.00
280288	2	10/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	11,806,230.00		11,806,230.00					AUTORIZADO	11,806,230.00		09/01/2024
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0608	188	21	0000	0000		511,658.00	0.00	511,658.00
	11	01	002	000	003	0608	188	12	0000	0000		0.00	903,745.00	903,745.00
	11	01	002	000	003	0608	331	12	0000	0000		0.00	5,217,394.00	5,217,394.00
	11	01	002	000	003	0608	331	21	0000	0000		5,173,433.00	0.00	5,173,433.00
											Total	5,685,091.00	6,121,139.00	11,806,230.00
280600	2	09/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	0.00		0.00					AUTORIZADO	0.00		09/01/2024
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		377,933.00	-377,933.00	0.00
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		3,821,326.00	-3,821,326.00	0.00
											Total	4,199,259.00	-4,199,259.00	0.00
281249	2	10/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	3,200,872.00		3,200,872.00					AUTORIZADO	3,200,872.00		09/01/2024
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 009-2024, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 3  
 FECHA : 10/01/2024  
 HORA : 9:13.56  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2024  
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		0.00				399,093.00		399,093.00	
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		0.00				31,928.00		31,928.00	
	13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000		249,286.00				0.00		249,286.00	
	13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		2,520,565.00				0.00		2,520,565.00	
												2,769,851.00				431,021.00		3,200,872.00	
281256	2	10/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.									AUTORIZADO	12,329,044.00			PRESU 009-2024			09/01/2024

Total

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
13	00	001	000	001	0101	188	21	0000	0000		770,472.00	0.00	770,472.00						
13	00	001	000	001	0101	332	21	0000	0000		7,790,334.00	0.00	7,790,334.00						
13	00	001	000	001	0101	332	12	0000	0000		0.00	3,422,233.00	3,422,233.00						
13	00	001	000	001	0101	188	12	0000	0000		0.00	346,005.00	346,005.00						
											8,560,806.00	3,768,238.00	12,329,044.00						
281576	2	10/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.								AUTORIZADO	4,565,939.00			PRESU 009-2024				09/01/2024

Total

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD						
11	02	001	000	001	0699	188	21	0000	0000		387,556.00	0.00	387,556.00						
11	02	001	000	001	0699	188	12	0000	0000		0.00	259,760.00	259,760.00						
11	02	001	000	001	0699	331	21	0000	0000		3,918,623.00	0.00	3,918,623.00						
											4,306,179.00	259,760.00	4,565,939.00						
283918	2	10/01/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.								AUTORIZADO	2,769,981.00			PRESU 009-2024				09/01/2024

Total

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1205	188	12	0000	0000		272,676.00	-259,760.00	12,916.00

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a PRESU 008-2024, Estado igual a AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 3  
 FECHA : 10/01/2024  
 HORA : 9:13.56  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2024  
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	02	001 000 001	2,757,065.00	0.00		2,757,065.00
			12 0000 0000	3,029,741.00	-259,760.00		2,769,981.00
			Total				

  
 Lic. Marco Vinicio del Vall.  
 Coordinador Financiero  
 Fondo Social de Solidaridad

  
 Ing. Yajaja Giron Gutierrez  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 F.S.S.-

## RESOLUCIÓN PRESU-009-2024

Guatemala, 09 de enero de 2024

### LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

#### CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12” **DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 3, literal b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento”.

#### POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

#### RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s, por un monto total de **Q. 10,580,158.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**” y 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 10,580,158.00)**.

**DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro"  
(Q. 10,580,158.00)**

Los débitos en los proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se derivan de la necesidad del Fondo Social de Solidaridad de readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue aprobado el presupuesto del decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", con vigencia para el ejercicio fiscal 2024. Se adjunta cuadro detallando cada SNIP.

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"  
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"  
PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"  
SNIP 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO**

SNIP	PRG	RENLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
155771	11	331	12	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q.5,217,394.00
		188			Q.903,745.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.6,121,139.00</b>

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"  
SUB PROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCARIA"  
PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCARIAS".  
SNIP 283918 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS**

SNIP	PRG	RENLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
283918	11	188	12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS	Q.259,760.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.259,760.00</b>

**PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"  
PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA  
SNIP 280600 CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE  
ESCUINTLA**

SNIP	PRG	RENLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280600	13	332	12	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	Q.3,821,326.00
		188			Q.377,933.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.4,199,259.00</b>

**DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro"  
(Q. 10,580,158.00)**

Los créditos en los proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a la razón y causa indicada en cada SNIP.

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"  
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y  
SECUNDARIA"**

**PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE  
CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"**

**SNIP 280288 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO  
NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA  
ROSA**

Se requiere el crédito en el presente renglón y así poder cumplir con el pago de la estimación y del informe del proyecto, el cual consistirá en el mejoramiento de 6,308 metros lineales aproximadamente de la carretera que conduce de Aldea La Viña, Pueblo Nuevo La Reforma a aldea La Bomba, Chiquimulilla, Santa Rosa Para realizar el mejoramiento de la carretera que tendrá una sección típica B con un ancho promedio de 7 metros con 20 cm de pavimentación, se hará el reacondicionamiento de subrasante de 20 cm; luego la colocación de capa de subbase común de 30 cm y capa de base triturada de 20cm para finalmente colocar una capa de pavimento de concreto asfáltico 7 cm.

El sistema de drenaje consistirá en alcantarillas de metal corrugado de diámetro de 36 pulgadas, cajas y cabezales de concreto ciclópeo y cunetas revestidas. La señalización consistirá en pintura termoplástica para línea central y laterales, marcadores resaltados en el pavimento y la señalización restrictiva y preventiva correspondiente. Finalmente se aplicarán medidas de mitigación ambiental.

SNIP	PRG	RENLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280288	11	331	12	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA	Q.5,217,394.00
		188			Q.903,745.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.6,121,139.00</b>

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"  
SUB PROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"  
PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE  
CARRETERAS TERCIARIAS".**

**SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL  
ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN  
TECUACO SANTA ROSA**

Se requiere el crédito en el presente renglón y así poder cumplir con el pago del informe del proyecto, el cual consistirá en el mejoramiento de dos tramos de camino rural de longitud total de 7.513 kilómetros, el tramo de mayor longitud es de 7.03 kilómetros conduce desde la Aldea Santa Barbara

hasta la Aldea El Zapote, ambas en jurisdicción de Santa María Ixhuatán, y el tramo de menor longitud es de 483 metros lineales, inicia en la bifurcación del tramo principal hasta la Aldea San José El Coyolito del municipio de San Juan Tecuaco. Dentro del tramo de mayor longitud existe un tramo de 300 metros lineales con pavimento existente al cual se le colocará señalización vertical y horizontal como parte del mejoramiento del camino, este se ajustará a un ancho de rodadura de 5.00 metros con cuneta en ambos lados de 0.50 m de ancho cada una. Para mejorar el estado de la misma se realizará el reacondicionamiento de la subrasante existente; capa de base granular de 0.20 m de espesor; pavimento de concreto hidráulico de 4,000 psi de resistencia y 0.15 metros de espesor, que incluye trabajos de curado más corte y sellado de juntas de dilatación; cunetas tipo V de ancho 0.50 m en ambos lados del camino; drenaje transversal con tubería de metal corrugado de 36 pulgadas; medidas de mitigación ambiental; señalización vial y otras obras complementarias.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281576	11	188	12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA ALDEA EL ZAPOTE SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO SAN JUAN TECUACO SANTA ROSA	Q.259,760.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.259,760.00</b>

**PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"**  
**PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE**  
**INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA**  
**SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL**  
**SAN JOSE ESCUINTLA**

Se requiere el crédito en el presente renglón y así poder cumplir con el pago de la estimación y del informe del proyecto, el cual consistirá en la construcción de la Torre de control del Aeropuerto de San José, Escuintla, con un área de construcción de 1,383.88 metros cuadrados distribuidos en 8 niveles y su cubierta final, con una altura total de la infraestructura de aproximadamente 37.55 metros.

La cimentación se realizará por medio de una losa de cimentación apoyada sobre pilotes refabricados de concreto pretensado, los muros de primer nivel serán fundidos de concreto reforzado y en el segundo de mampostería de block de concreto. El núcleo y estructura portante principal será de marcos de concreto reforzado y muros de corte (vigas, columnas y muros fundidos) con estructura metálica adosada en el séptimo y octavo nivel.

La losa del primer nivel será nervada en una dirección a excepción del núcleo de concreto, las losas del núcleo desde el primer al séptimo nivel serán de concreto armado con un espesor de 0.14m; la cubierta de estructura metálica adosada del séptimo al octavo nivel será de losacero y como cubierta final estructura de joist con lámina labrada.

Para acabados se colocará piso de granito y porcelanato, repello y cernido en muros, aplicación de pintura látex, cielos falsos suspendidos, puertas de aluminio y puertas de madera; ventanera de aluminio anodizado.

Para la conducción de aguas servidas, aguas pluviales y agua potable, se usará sistema de tubería de PVC de diferentes diámetros, con sus cajas de unión fabricadas en obra.

El edificio contará con instalaciones especiales, tales como ascensor del primero al séptimo nivel, sistema contra incendios, sistema de datos conducido por tubería de PVC apoyadas en escalerillas metálicas suspendidas en losa, aire acondicionado, para la climatización de los ambientes.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	332	12	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.399,093.00
		188			Q.31,928.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.431,021.00</b>

**SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA**

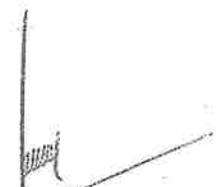
Se requiere el crédito en el presente renglón y así poder cumplir con el pago de la estimación y del informe del proyecto, el cual consistirá en el mejoramiento de la calle de rodaje oeste del Aeropuerto Internacional La Aurora. Esta calle de rodaje tiene la función de ser la conexión terrestre entre hangares o terminal de pasajeros y la pista de aterrizaje, permitiendo tener una menor ocupación de la aeronave en la pista de aterrizaje permitiendo optimizar la operación del aeropuerto. La pista tiene una longitud de 2.989 kilómetros con ancho promedio de 24 metros.

Se estará trabajando la pista existente, no se planifican trabajos de ampliación o modificación de la geometría de la pista. Se tiene también contemplada la construcción de algunos sub drenajes para evitar la concentración de humedad en el terreno de la pista, para lograr así un mejor comportamiento de la pista ante las cargas aplicadas por las aeronaves. Para mejorar el estado de la misma, se deben ejecutar los trabajos siguientes, fresado de 15 centímetros de la carpeta de rodadura existente y quedará un remanente de mezcla asfáltica fatigada de 8 centímetros de espesor; a este nivel se reciclará el pavimento existente, en donde se toman en cuenta los 8 cm de mezcla asfáltica remanente más 12 cm de base existente para un espesor total de recuperado de 20 cm; posteriormente se estabilizará el material reciclado más aporte con el 4 por ciento de un ligante hidráulico que permite mejorar la cohesión y rigidez de la capa. El material reciclado/estabilizado será homogenizado, compactado e imprimado para la protección superficial y para favorecer las condiciones de curado, todo lo anterior formará la capa de base. Sobre la capa de base, se colocará una mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa tipo C convencional con un espesor de 10 cm, esta capa actuará como elemento de distribución de cargas; sobre la capa de mezcla asfáltica tipo C, se colocará una mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa tipo D modificada con polímeros de 6 cm de espesor, esta actuará como elemento de transmisión de cargas siendo una capa intermedia, sobre esta capa intermedia se colocará la capa de rodadura, la cual será una mezcla asfáltica en caliente de granulometría tipo D modificada con polímeros de 6 cm de espesor. Finalmente se colocarán las estructuras subdrenajes, con tubería PVC perforada; colocación de señalización de acuerdo los estándares internacionales de navegación aérea.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281256	13	332	12	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA	Q.3,422,233.00
		188		GUATEMALA	Q.346,005.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q.3,768,238.00</b>

El monto total solicitado en la fuente de financiamiento 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", de la presente Reprogramación Presupuestaria asciende a un monto total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 10,580,158.00)**.

  
**Dr. Marco Vinicio del Valle**  
 Coordinador Financiero  
 Fondo Social de Solidaridad

  
**Ing. Lidja Girón Gutiérrez**  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -F.S.S.-

Guatemala, 09 de enero de 2024  
Oficio CEFSS-0069-2024-ig

Licenciado  
Marco Vinicio del Valle  
Coordinación Financiera  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente.



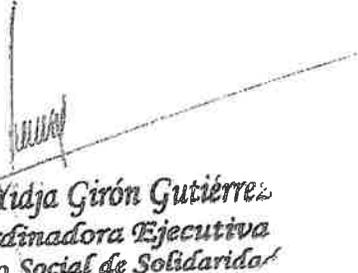
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/026-2024, de fecha 09 de enero de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que se encuentran programado dentro del Plan Operativo Anual 2024 de la Institución, los proyectos con SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA, SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 280288 MEJORAMIENTO DE CARRETERA RD-SRO-19KM 130.67 ALDEA LA VIÑA, PUEBLO NUEVO LA REFORMA, RD-SRO-26KM 136.97.8 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA SANTA ROSA Y SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA los cual no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 280600, 155771, 283918, 282384 y 283545, que según su programación actual no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 10,580,158.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-F.S.S.-

C.c. Archivo.

Guatemala, 09 de enero de 2,024  
Oficio CP/026-2024

Ingeniera  
**Yidja Girón Gutiérrez**  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente.



Estimada Ingeniera.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran programados dentro del Plan Operativo Anual 2024 de la Institución los proyectos con **SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA, SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 280288 MEJORAMIENTO DE CARRETERA RD-SRO-19KM 130.67 ALDEA LA VIÑA, PUEBLO NUEVO LA REFORMA, RD-SRO-26KM 136.97.8 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA SANTA ROSA Y SNIP 281576 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA** los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con **SNIP's 280600, 155771, 283918, 282384 y 283545**, que según su programación actual no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, como se detalla a continuación:

SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	RENGLON	DEBITOS	CREDITOS	FTE ORIGINAL
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	332	Q 3,821,326.00		12
		188	Q 377,933.00		12
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	331	Q 5,217,394.00		12
		188	Q 903,745.00		12
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS	188	Q 259,760.00		12
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	332		Q 399,093.00	12
		188		Q 31,928.00	12
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA GUATEMALA	332		Q 3,422,233.00	12
		188		Q 346,005.00	12
280288	MEJORAMIENTO DE CARRETERA RD-SRO-19KM 130.67 ALDEA LA VIÑA, PUEBLO NUEVO LA REFORMA, RD-SRO-26KM 136.97.8 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA SANTA ROSA	331		Q 5,217,394.00	12
		188		Q 903,745.00	12
281576	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA - ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	188		Q 259,760.00	12
<b>TOTAL</b>			<b>Q 10,580,158.00</b>	<b>Q 10,580,158.00</b>	

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarse procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

*[Signature]*  
Ing. Carlos Castro  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/FSS  
CC. ARCHIVO